



Resolución N°45/15

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37, letra A.

Vistos

Los informes enviados por el Coordinador del Proceso de Habilitación en el Curso Rescate Vehicular, Sr. Raúl Caro Aravena, Facilitador del Cuerpo de Bomberos Maipú, en referencia a la actividad realizada, por la Sede Regional Metropolitana, en los días 16, 17, 23 y 24 de mayo del presente año..

Se Resuelve

Habilitar como Instructores del Curso Rescate Vehicular, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Maipú Andrés Toledo Molina
Run: 15.633.547-9

Cuerpo de Bomberos de Puente Alto Jesús Valenzuela Peña
Run: 17.738.944-7

Francisco Quezada Muñoz
Run: 15.437.418-3

Cuerpo de Bomberos de Metropolitano Sur Javier Saavedra Fernández
Run: 15.960.077-7



Cuerpo de Bomberos de Francisco Fuentes Reyes
Quinta Normal Run: 16.788.213-7

Cuerpo de Bomberos de Juan Fernández Jara
Puerto Cisnes Run: 9.697.119-2

Comuníquese, Regístrese y Archívese,



Alonso Ségeur L.

Director



Raúl Morales M:

Rector

Santiago, Mayo de 2015